

## **CONFLICTO Y LIDERAZGO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA: EL CASO DE LA GUERRA DE ESPAÑA**

Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA

Cualquier intento de analizar una realidad histórica, obliga de modo lógico e inevitable al planteamiento de las bases intelectuales definidoras de los propósitos y objetivos de la hipótesis. Parece que son dos los planos conceptuales en los que resulta conveniente desenvolver los supuestos que fundamenten la hipótesis y, en consecuencia, la investigación: en nuestro caso, en primer lugar, el concepto de *liderazgo* y el sentido de posibilidad de aplicarse a la etapa histórica objeto de estudio. En segundo término, el sentido del *tiempo* en la historia contemporánea, sobre todo mediante el concepto de ritmos y el modo como una realidad perteneciente a una historia nacional, se inserta en la historia universal e influye, como modelo, en la comunidad de identidad cultural ibérica. También, naturalmente, la función específica que tanto la variable ideológico—política, como la variable militar, pueda tener en el campo del análisis histórico y de la caracterización mental de la etapa.

### **El concepto del liderazgo**

El concepto de liderazgo —palabra típicamente anglosajona tanto en su raíz como en su estructura— ha perdido actualmente casi todo su valor para las ciencias sociales, aunque resulte absolutamente necesario continuar utilizándolo en el lenguaje expresivo. Resulta claro que una persona puede sobresalir entre toda la alteridad que la circunscribe, por diversos motivos y de muy distintas maneras, y que, en tal caso, puede afirmarse que tal personaje "dirige" a los otros que le están rodeando. Al ser múltiples las formas posibles de dirección y de dominio —por otra parte, cada vez mayores, conforme nos adentramos en la inmensidad creadora del mundo contemporáneo— resulta obvio la pérdida de vigencia de un criterio que pretendiese abarcarlas todas. De ahí deriva la pérdida de valor del concepto para las ciencias sociales. Pero el valor general del concepto, sigue ejerciendo

una poderosa influencia, lo cual explica, el uso constante que del mismo se hace en el terreno de la ciencia política.

En líneas generales, la característica esencial que es posible encontrar en el concepto de liderazgo, radica en el hecho de que una persona ejerce algún tipo de influencia sobre otra; más generalmente resalta, como hecho inicial aproximativo, la influencia que una persona, o un grupo de personas, ejerza sobre un número mayor. La inespecificidad del concepto de influencia resalta muy claramente, pues hablar de "liderar" supone, con toda evidencia, una dirección que debe ser compartida, lo cual supone que todos aquéllos que comparten la dirección tienen un objetivo común. Por eso todo acto de liderazgo implica una correlativa *relación* interindividual, con lo cual estamos ya entrando en terreno propiamente peculiar de lo histórico, puesto que en la historia el verdadero realismo consiste en saber que la realidad es múltiple y, en una segunda fase de aproximación, que esa realidad múltiple se encuentra, precisamente interrelacionada (1). ¿Cuáles son los elementos esenciales de esa relación?.

- el *líder* personalidad dotada con recursos peculiares para la consecución del objetivo.
- el *grupo seguidor* también provisto de caracteres muy particulares.
- la *situación*, que se caracteriza por la definición de X. Zubiri, como el "modo como está el hombre instalado en el tiempo, en relación con su experiencia" (2).
- el *proyecto y la realización*, o transición del pensamiento a la acción, que no siempre quiere decir que pueda ser realizado el proyecto, que se caracteriza por la *pugna* relacional (3).

Del análisis de estos elementos componentes de la relación se ha deducido una característica del liderazgo como función grupal dentro de la teoría general de la interacción (4).

Efectivamente en la actualidad existe una norma, aceptada por psicólogos sociales y sociólogos, según la cual, se acepta el liderazgo como una característica estructural de grupo, más que vinculada a individuos o a actos individuales. También se considera y acepta que el liderazgo al depender de la situación lleva implícita la idea de que la conducta del líder varía con factores de grupo tales como organización, comunicación, información, etc. Sin duda, la variable más poderosa entre todas las posibles, es la duración del grupo, puesto que de ella se origina una estabilidad funcional extraordinariamente importante.

Desde el punto de vista sociológico (5) el liderazgo radica en el ejercicio del poder, aplicado a las tres siguientes funciones:

---

1. Cfr. el excelente libro de Franco Catalano. *Metodología y enseñanza de la Historia*, ed. española Ed. Península 1980 (primera ed. italiana, 1976).

2. Xavier Zubiri: *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, 1944.

3. Arthur Willer: *La sociología científica. Teoría y Método*. Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

4. Cfr. Cecil A. Gibb: "An international view of the emergence of leadership", *Australian Journal Psychology*, 10, 1958 y Fred E. Fiedler: "A contingent model of Leadership effectiveness", *Advances in experimental social psychology*, Vol. 1, pp. 149-90, New York, 1964. En ellas se plantea una investigación sistemática sobre la teoría de la interacción, para la elaboración de una teoría de la dependencia.

5. Véanse los importantes libros de Daniel Bell: *El advenimiento de la sociedad post-Industrial* y, sobre todo, *Las contradicciones culturales del capitalismo*. El primero publicado en New York, 1973, el segundo en New York, 1976.

- fijación de los fines, metas y objetivos de la comunidad.
- creación de las estructuras necesarias para alcanzar los fines propuestos.
- mantener, reforzar esas estructuras.

Se entiende, pues, desde este emplazamiento que el concepto de poder es equivalente al de autoridad o prestigio, pero queda, como es fácilmente visible, un área importante fuera de la esfera de autoridad, que es inherente, sobre todo, a un supuesto de autoridad, que es inherente, sobre todo, a un supuesto de autoridad moral, que se refiere a la *decisión*. Ella es, justamente, la que implica una evidencia respecto al mantenimiento o pugna por medio de la autoridad o, en todo caso, en función a las mismas realidades situacionales, fuesen ideológicas, políticas, económicas, sociales o culturales (6). Evidentemente, el poder del líder encuentra limitaciones, por una inmensa cantidad de problemas que derivan de la condición básica de la interacción y la dependencia; algunas de estas razones pueden ser las siguientes: porque el contexto social se encuentra en conflicto; por unilateralidad de la interacción (el individuo dirige o es dirigido, su personalidad es fuerte o débil; su acción controla o es controlado); cuando la obediencia es por temor o se encuentra fuertemente centrada en castigos-recompensas; por el modo de aceptación del derecho de los líderes a ejercer el control, en relación con el cual Max Weber, definió tres tipos:

- la autoridad carismática dotada con poderes extraordinarios, con la contrapartida de la obediencia por temor reverencial.
- la autoridad tradicional, que implica el derecho a regir por nacimiento y que implica una obediencia por costumbre o mimetismo.
- la autoridad legal, que consiste en el desempeño por demostrada competencia técnica y que lleva correlativa una obediencia impersonal, por sentido del deber o respeto a la Ley.

En consecuencia, desde el punto de vista sociológico el concepto de liderazgo, como puede apreciarse, se refiere a una gama enormemente amplia de actividades; y se aplica tanto al funcionamiento de grupos pequeños como al gobierno de naciones enteras; puede referirse tanto al proceso -relativamente difuso- de influir en el establecimiento de normas de estilo o de opinión, cuanto a las órdenes concretas que se dan en una línea de mando; alcanza tanto a la acción del supervisor de actividades de una empresa poderosa, como a las de un estadista, administración de instituciones o creación de organizaciones dotadas de campo concreto de actividad en el terreno de la convivencia. Por otra parte la interpretación y estudio en tanto que concepto sociológico, ha experimentado a lo largo de los tiempos, cambios verdaderamente espectaculares. Los esfuerzos efectuados por los sociólogos se orientan a conseguir conceptos estables que puedan aplicarse a sistemas sociales complejos y diversos, tanto los que fueron en etapas pasadas cuanto a los actualmente vigentes. Pero sobre todo, una elaboración de conceptos más generales, aplicables al campo de la relación política, responde a la urgente necesidad de comprender el liderazgo en los más diferentes contextos sociales, políticos y culturales.

En este orden de cosas hemos de registrar una nueva tendencia que se produce a mediados del siglo XX, como consecuencia de la aparición de nuevas posiciones y cambios

---

6. Mario Hernández Sánchez-Barba: *Sociedad política. ejército y seguridad del Estado (El poder en la época contemporánea)* en "Memorial de infantería. Revista histórica internacional de Infantería", Madrid, 1981.

sociales y económicos, que dieron origen a nuevas exigencias con la correlativa cuestión de la imprescindible necesidad de acumulación de poder en los líderes ejecutivos. Los encargados de poner en marcha los procesos de innovación e integración que tales situaciones exigían, no eran los legisladores, representantes o diputados, sino los primeros ministros y los presidentes (7). Incluso en los regímenes democráticos el poder ejecutivo no representa ya, simplemente, un instrumento de gobierno, sino que se ha convertido en el núcleo organizador e innovador del propio sistema político. En muchas naciones nuevas, las formas democráticas de gobierno de reciente establecimiento, se configuran como populismos que consisten en el ejercicio de plenos poderes por parte de un líder que cuenta con un amplio y expresivo apoyo popular; la lealtad popular a los líderes, en cuanto que éstos personifican nuevos valores e impulsan poderosamente a la sociedad nacional hacia un horizonte de desarrollo, se ha constituido en una adhesión que marca específicamente los valores de esta nueva condición política. Por su parte el pensamiento social contemporáneo ha afirmado que el liderazgo no sólo "puede ser", sino, tajantemente, "es" la solución tanto el exceso del poder como a la insuficiencia del mismo en situaciones políticas, sugiriendo como solución a cualquiera de estas dos enfermedades políticas, un fuerte liderazgo ejecutivo y plenamente capacitado para mantener la decisión.

Las premisas ideológicas en que se ha basado tal concepción, han sido básicamente dos:

- las formas basamentales de integración tradicional (familia, comunidad, iglesia, etc.), se sustituyen por un fuerte liderazgo, con objeto de impedir que la ruptura de los pilares del orden deje a la sociedad indefensa ante los conflictos. Estos podrían ser evitados mediante la identificación con los líderes políticos. Los modelos de ésta premisa están representados por los movimientos fascistas y comunistas en los países industrializados de occidente y por los movimientos nacionalistas en los países en vías de desarrollo.
- sólo un liderazgo eficaz puede garantizar una dirección y una acción integradora, capaces de superar la paralización a la que se llega como consecuencia del pluralismo en todos los países democráticos.

Resulta perfectamente claro que tal supuesto, políticamente visible en el aumento de poder en los jefes ejecutivos de los países democráticos (presidente norteamericano, primer ministro británico, canciller alemán), presenta como meta la ineludible necesidad de ofrecer unos objetivos nacionales firmes. Lo cual nos lleva a la conclusión de que tal proceso es tanto más acuciante, cuanto más "acelerada", o más bien, mayor intensidad de acción alcance una *situación* histórica. Es decir, que la teoría de la dependencia y de la interacción, en el caso de la necesidad de liderazgo se hace mucho más posible como consecuencia de la existencia de dificultades radicales en el proceso mismo de la acción política. ¿Cuáles son las nuevas corrientes intelectuales que hicieron aparecer en el siglo XX un cambio en el concepto de liderazgo?:

- la *revolución democrática* de los siglos XVIII y XIX, produjo una despersonalización del concepto de autoridad; el *poder* abandonaba el campo de la persona, para añadirse a las prerrogativas del cargo; la ley fijaba los límites de competencia de los

---

7. Alfred Grosser: *Les Occidentaux. Les pays d'Europe et les Etats-Unis depuis la guerre*, París, Artheme Fayard, 1978.

funcionarios y establecía normas sucesorias. Todo ello supuso un considerable "frenazo" a los personalismos y, simultáneamente, producía la institucionalización del poder ejecutivo.

- la influencia positivista de las *ciencias sociales*, modificó fuertemente el concepto básico de liderazgo político, al concebirse el comportamiento humano como resultado de la interacción social y haciendo énfasis -como hemos visto anteriormente- en factores de *grupo y situación*, llegándose a la importante conclusión de que el papel del liderazgo cambiaba según la situación.

Sobre estas ideas -liderazgo similar a ejecutividad; predominio de los factores sociales y situacionales, sobre el carácter y el comportamiento de los líderes- se ha llegado a un sistema de análisis situacional, que es aquél que, partiendo del análisis de los factores inherentes a la situación histórica, llevan a comprender la caracterización de los liderazgos, a través de unos modelos o tipologías, en relación con el análisis de las decisiones de los ejecutivos, de acuerdo con la situación histórica en que se adoptan, que vendrían dadas por los tres siguientes niveles:

-*situación de crisis*, en las cuales la opinión pública es más consciente de la situación, se acrecientan los poderes del liderazgo, reduciéndose los de las instituciones.

- *situaciones programáticas*, son aquéllas que requieren programas políticos a largo plazo, así como la determinación estratégica de los fines y los medios; se trata de una situación de claro predominio de las instituciones, en la que se rebajan todos los poderes ejecutivos, mientras que la opinión pública sólo recibe informaciones fragmentarias, pero no una información completa.

-*situaciones preventivas*, son aquéllas que corresponden a sucesos posibles y no al enfrentamiento con la realidad misma, aunque, en todo caso, el análisis de lo posible se encuentre en función de lo real inmediato. En estas situaciones se produce un mayor y más apasionado debate en el nivel institucional, resulta menor la conciencia pública -aunque en ocasiones se expresen posiciones del máximo radicalismo- y muy grande la intervención de los grupos de intereses; por el contrario, los poderes ejecutivos se encuentran severamente limitados en estas situaciones, pues los costes de la inacción resultan muy difíciles de prevenir y, en consecuencia, los resultados no están al alcance fácil de lo previsible.

Resulta altamente oportuno insertar una advertencia. Las denominaciones dadas a cada una de estas situaciones nos sitúan en la línea de los modelos sociológicos, que se construyen, expresamente, como una consecuencia de la atención sobre temas, considerablemente limitados, en el tiempo y en el espacio. Desde una visión histórica, naturalmente, se enriquece debido a la variabilidad que tales problemas producen en el plano de la historicidad y lo fáctico, movido e instrumentado por la libertad, en cada uno de los componentes específicos de la realidad. Sin embargo, la importancia del modelo de tres niveles aportado, permite su aplicación a tres momentos, no necesariamente superpuestos, que puede ocurrir en una más amplia situación histórica. Conviene advertir que la manifestación de estos tres niveles no tiene que darse en ningún orden de reiteración semejante a aquél en que han sido expresados modélicamente. En cada "situación" histórica puede producirse -y de hecho se produce- una organización estructural distinta y un orden polivalente.

## Los ritmos históricos y su filiación en la época contemporánea

Debemos distinguir dos secuencias históricas de muy distinto signo. Una de ellas, la primera, se caracteriza por ofrecer una manifestación larga, que vamos a denominar siguiendo el sistema anglosajón *long run*, y que alcanza un punto culminante en la crisis española del siglo XX, expresada en acontecimiento *short timing* en el análisis de la triple situación política respectivamente incardinada en el nivel de poder, instituciones sociales y opinión pública (8).

En primer lugar parece fundamental tener en cuenta, un fenómeno en el que no suele repararse de manera específica por parte de muchos historiadores: la *simultaneidad* con que se producen los acontecimientos, las generaciones, las estructuras, no significa, de ningún modo, que todos ellos ofrezcan ritmos equisemejantes en todo el espacio histórico en el que se integre el espacio parcial en el cual se está verificando la existencia de una determinada realidad. Es decir, la propagación o el origen de las "influencias creadoras" no producen, de ningún modo, los mismos efectos en cada área histórica. En primer lugar porque, por regla general, se trata de "innovaciones" o "desafíos" que, aunque tengan un reflejo universal, no ofrecen respuestas semejantes ni repetidas en cada uno de los sectores de la universalidad; en segundo término porque las *posibilidades* de cada uno de los sectores que responden, difieren entre sí, porque la carga de su *experiencia* es diferente. Ese desnivel de reacción y consiguiente manifestación o realización, es el origen de ritmos históricos distintos, no uniformes, de diferente radio, distinta onda y variable operatividad.

Existe, por ejemplo, un indicativo peculiar de la época contemporánea, que es el de "revolución social"; se trata de un desafío universal; las respuestas que ofrecen, cada uno de los sectores componentes de la realidad histórica es distinto, en lo que se refiere a tiempo, cuanto a intensidad, caracterización, etc. Estas respuestas debemos entenderlas como "instancias de posibilidad", debiendo suponer en cada una determinada *intencionalidad*, que, en parte, viene motivada por los condicionantes políticos, sociales, intelectuales, ideológicos, religiosos, etc. que son peculiares de cada unidad histórica. Cada uno de los modelos de revolución social en el ámbito geohistórico europeo constituye un proceso temporal sincrónico (realidad ya terminada) dentro del nivel de la experiencia cotidiana, aunque haya comenzado su manifestación en una fecha concreta y en un lugar determinado. Constituido en *reto* o *desafío*, no repercute en idénticas temporalidades sobre los otros espacios geohistóricos de la comunidad superior (si hablamos de comunidades nacionales, la comunidad superior se refiere, naturalmente, a la Europa occidental, Iberoamérica, África, etc) sino en tiempos cronológicamente distintos, con un carácter asincrónico (posibilidad no concluida) en el resto de la comunidad superior. Se trata, en este caso, de una serie de variables cíclicas que aparecen fragmentariamente en el tiempo — cumpliendo, en consecuencia, la condición específica del tiempo histórico que es, justamente la disgregación— permitiendo tomar contacto con un importante fenómeno histórico: el ritmo de manifestación de los desafíos y los correspondientes ciclos de respuesta. En el mundo contemporáneo se han producido en éste aspecto las siguientes sincronías revolucionarias:

---

8. Nicolai D. Hartmann: *Zur Grundlegung der Ontologie*, Berlín, Walter de Gruyter, 1935. Trad. española de José Gaos, F.C.E. México, 1954 6 vols.

- Revolución Liberal-Burguesa  
(modelo: revolución inglesa, 1628-1689)
- Revolución Socialista-Obrera (1848)
- Revolución Comunista (1917)

Los contenidos de cada uno de estos desafíos, se encuentran en forma de respuestas por ejemplo, en la historia española, pero en ésta se produce -a partir de situaciones diferentes- con retraso aproximado de una generación (entre veinte y veinticinco años); ello quiere decir que las mismas causas producen efectos semejantes, pero una generación después, lo que, en realidad significa que el plano de manifestación habrá de alcanzar una mayor intensificación en los supuestos básicos de sus contenidos. En la historia española, efectivamente, la manifestación -respuesta-, se produjo con el siguiente ritmo: 1810-1812, revolución liberal-burguesa, interrumpida a partir de 1814, aunque posteriormente se manifieste con intermitencia; 1868, revolución socialista-obrera, que adquirió una manifestación primero "dinástica", inmediatamente republicana-cantonalista, quedando finalmente soslayada por el mecanismo de la Restauración; 1936, revolución de la izquierda radical, frentepopulista, precedida de una revolución burguesa de izquierda.

Alternando con esa secuencia diacrónica, existe un proceso de resultados en la historia de España, que constituye, de suyo, un *long run* concentrada en la crisis del siglo XX y que gira en torno a los siguientes ejes:

- *polémica intelectual* en torno al futuro de España; planteamiento del antagonismo (y rechazo) entre las minorías intelectuales y la masa popular; entre las instituciones y la opinión pública; entre estos dos niveles y el poder.
- *polémica religiosa*. Desde 1868 la propaganda antirreligiosa produjo fuertes grietas en el antiguamente compacto bloque español, que alcanzó una posición muy peculiar en el laicismo regalista de la burguesía decimonónica. Desde 1898 el federalismo y el anarquismo, desbordaron el límite anticlerical para desembocar en posiciones abiertamente ateas. Desde 1915 se produjo una oleada de restauración católica en la periferia regional, de la cual arrancan, en buena parte, los procesos del nacionalismo.
- *problema agrario*, que se ofrece con una enorme profundidad y abarcando una importante multiplicidad de facetas. Se caracteriza por la marginación de su necesaria solución en la obra de gobierno de los partidos turnantes en la Restauración, quizá por el predominio que en ellos existe del grupo social de los grandes propietarios, involucrados, o ellos mismos, formadores de la oligarquía caciquil del mundo rural y agrario. Cuando se procedió a la aplicación de la reforma agraria la situación había alcanzado una posición paroxística radical, convirtiendo la necesidad social en un tema explosivo y sacado de su contexto natural para quedar convertido en un tema político o ideológico.

Junto a este complejo *long run* se produce un *shorttiming*, que puede apreciarse muy claramente en la sucesión de sistemas gubernamentales, producto de la coalición de la CEDA con los radicales, entre la revolución de octubre de 1934 y las elecciones de febrero de 1936. Se trata de una etapa profundamente caracterizada por la grave debilidad con que fue ejercida la autoridad así como por las tremendas acusaciones lanzadas contra Gil Robles -figura preeminente, políticamente hablando, aunque condicionado desde el punto de vista gubernamental- por parte de la extrema derecha, que le acusaba de cobardía

por no haberse decidido a inclinarse por una dictadura de orden apoyada por el ejército, lo que hubiese supuesto una considerable baza después de haber sofocado la revolución de los mineros de Asturias; atacado también por la izquierda, que, con su simpleza de juicios habitual le consideraba un "fascista" que acotaba de modo considerable las libertades públicas por medio de una sistemática represión —juicios, presos, censura de prensa—social—, después de haber conseguido terminar con la revolución. Sobre la actuación de estos gobiernos —como había ocurrido con los del bienio 1931-33— pesó de modo eminente la obsesión de mantener una economía que no quebrase un ápice la ortodoxia del ahorro que seguían al pie de la letra otros gobiernos europeos: economizar gastos, mantener un presupuesto equilibrado y conseguir la estabilidad de la moneda, eran metas que se deseaba mantener a ultranza, originando, en consecuencia, profundos desequilibrios en los niveles sociales, en la capacidad económica de la población y, en definitiva acentuando la miseria de un modo profundo, radical y catastrófico.

En contraste con la época burguesa de Azaña —que había gobernado con escaso control parlamentario— los sueldos de los maestros fueron rebajados, albergando en ese cuerpo, de enorme influencia social, un fondo fundamental de resentimiento; los fondos asignados para la cultura en todas sus manifestaciones fueron reducidos, sin conseguir un ahorro efectivo; igualmente, fueron reducidos, todavía más, los sueldos del profesorado medio y universitario. Todo ello fue interpretado como una necesidad solamente debida al incremento de los gastos militares, generando en los niveles intelectuales un sentimiento antimilitarista que había de situarse en la base de los más profundos antagonismos sociales. En realidad, el proyecto de la CEDA de apartar a la clase obrera tanto del caciquismo de la UGT, como de la violencia de la CNT, atrayéndolos a un Estado corporativo católico, no tenía probabilidades de éxito, puesto que lo que operaba era más bien los viejos resabios religiosos originando una sima cada vez mayor del bloque católico español, como una consecuencia que hemos de entender directamente vinculada a la conversión de los temas de conciencia individual en problemas de convivencia política, o de reivindicación social. La gran característica de esta situación fue el abandono de los proyectos gubernamentales, la dejación de la autoridad, la endebles en la defensa de los sistemas legales. Incluso el intento de creación de una clase campesina estable, mediante el establecimiento de una medida reforma agraria, viejo proyecto del catolicismo social, que se propuso llevar a efecto por parte del ministro de agricultura Giménez Fernández, y encontró la oposición sistemática, por razones de índole personalista y de defensa de intereses, del ala derecha de la coalición gubernamental.

Hacia finales del año 1935, por otra parte, Alejandro Lerroux se vio envuelto en una importante serie de escandalos financieros, cuya importancia económica era mínima, pero su impacto moral gigantesco y las repercusiones sociales increíbles. Se trata de problemas vinculados al juego y al mercado negro, así como a contratos concedidos por amistades y basados en vínculos políticos. No se trata de procesos que puedan considerarse debidos a una tendencia irreversible de corrupción, sino principalmente, a la característica incompetencia administrativa de Lerroux, sus dejaciones, abandonos, etc. que produjeron un considerable desprestigio ante la opinión pública. Gil Robles tuvo que ceder ante la presión de la facción derechista de su partido y allanarse a atacar a Lerroux, con lo cual quedó sentenciada la suerte del futuro. Ya que resultaba altamente improbable constituir un conjunto radical estable que sustituyese a Lerroux; no era posible que el presidente Alcalá Zamora aceptase que la CEDA sustituyese a los radicales como partido principal en el gobierno; solamente quedaba como una vía posible un triunfo clamoroso de la CEDA en las siguientes elecciones, que fueron convocadas para febrero de 1936. Esta fecha es el



límite, a partir del cual podemos llegar a establecer los supuestos de *situaciones* de las cuales podemos establecer la aparición de liderazgos.

Esta escenografía política es la que explica el nacimiento del *frentepopulismo*, la coalición electoral de socialistas y republicanos que habría de triunfar en las elecciones de febrero. El propósito consciente consistía en lograr una "plataforma" en la cual triunfase la unidad cambiando el signo que la división había hecho predominar en la derrota electoral del año 1933. La unidad fue creada, en primer lugar, como un desarrollo de reivindicaciones revolucionarias, tomando como modelo la del año 1934; por esta razón la programación de la unidad política se fue construyendo sobre una idea de amnistía para los revolucionarios, una mínima reforma educativa y social y la libertad para las organizaciones obreristas. Todo ello, se entendía, podría ser llevado a efecto por un gobierno de la izquierda republicana, con el apoyo de los votos socialistas. Azaña, durante el año 1935 en una serie de discursos caracterizados por su dureza, trató de capitalizar el descontento de las masas en busca de sufragios políticos; en ellos propuso un Frente Popular, creando como primer paso un bloque de izquierda republicana; los sistemas de alianza con los socialistas encontraron mucha más dificultad, tanto dentro de la Izquierda Republicana, como entre el partido socialista y la sindical UGT, donde Largo Caballero planteaba un obstáculo serio al intento de reconstrucción de la alianza de 1931. En la configuración del núcleo republicano, destacaba Marcelino Domingo, quien trataba de encauzar la obsesión por el ejemplo extranjero para poner ante la conciencia de todos, el beneficio de la unión. Pese a todos los inconvenientes, la izquierda fue constituyendo un sistema de solidaridad y unión, en un proceso que era inversamente proporcional a la división cada vez mayor de los partidos de la derecha.

#### **Las situaciones promotoras de liderazgo en la guerra de 1936**

Las condiciones de la vida política son los principales condicionantes de las actitudes sociales que pueden considerarse motivaciones de los acontecimientos. Cualesquiera que fuesen las modificaciones ocurridas en el equilibrio o desequilibrio del sistema social, el sistema político propiamente dicho no cambiará de naturaleza, porque queda como nivel de mediación de los intereses en presencia. En ese plano, su papel será cada vez mucho más decisivo. En la sociedad contemporánea se aprecia perfectamente -cada vez más intensamente- cómo las grandes decisiones dependen mucho más de la política de los poderes públicos que de los mecanismos del mercado. En todos los casos diseñados parece precisa la actuación de un líder. Porque en los mecanismos comunitarios -entendiendo por tales los esfuerzos dirigidos para alcanzar objetivos sociales a partir de la variedad discordante de las preferencias individuales- acentúan necesaria e inevitablemente los conflictos de valores. Estas ideas pueden apreciarse en la realidad de la historia española que gira en torno a la crisis de 1936. En ella es posible encontrar los supuestos de relación básica entre situación y liderazgo, porque se trata de una *arena* política en la cual se daban muchas de las condiciones que se consideran, desde el punto de vista teórico, como precisas y necesarias para el cumplimiento de las premisas fundamentales del orden político. En éste se encuentran diversos niveles, que es conveniente tener en cuenta:

- 1) el *poder*; en el cual debe distinguirse la doble vertiente que corresponde a la capacidad de *decisión* y el mantenimiento de la misma en relación con la pugna, que implica, lógicamente, un ejercicio de *autoridad*.
- 2) las *instituciones*, que son aquellos sistemas surgidos como consecuencia de la relación de los hombres con los otros hombres con un propósito comunitario y social, y

que se convierten en factores de colaboración o de antagonismo, según los muy diversos casos que puedan presentarse en la arena política, respecto con el poder.

3) la *opinión pública*, término que se refiere a los cimientos sociales más profundos de una actitud comunitaria, que alcanzan una determinada categorización activa en la vida pública mediante la expresión de su sentir y de su pensar. Está claro que, por ejemplo, un "pronunciamiento" consiste en el ejercicio de un derecho de expresión por parte de un sector de la sociedad interesado en la cuestión sobre la cual se pronuncia. Se trata de un sector específico de la sociedad que expresa su opinión sobre una cuestión de índole pública y comunitaria. De modo que esta realidad ha calado en el campo de la sociología política (Duverger, Merton, Bell) para tratar sistemáticamente de la cuestión como un conjunto constituido por una serie de relaciones interaccionales capaz de proporcionar los matices típicos de una sociedad política en lo que se refiere a actitudes y mentalidades políticas:

- *poder*: "decisión". "ejercicio".
- *instituciones sociales*: "intereses".
- *opinión pública*: "participación"/"oposición".

En el párrafo anterior, en un plano de análisis histórico de los efectos situación-liderazgo, llegamos a la conclusión de la existencia de tres modelos, que se refieren a las tres siguientes posibilidades:

- *situaciones de crisis*  
que se caracterizan por una mayor conciencia de la situación por parte de la opinión pública; aumento de los poderes del liderazgo y reducción de los de las instituciones.
- *situaciones programáticas*  
basadas en programas políticos a largo plazo, así como en determinaciones estratégicas de los medios y de los fines. Situación de predominio de las instituciones y reducción de todos los poderes ejecutivos. La opinión pública sólo recibe informaciones fragmentarias.
- *situaciones preventivas*  
corresponden a sucesos posibles y no al enfrentamiento con la realidad misma, aunque el análisis de lo posible se encuentre en función de lo real inmediato. Es típico de estas situaciones un alto y apasionado debate en los niveles institucionales; se rebaja la conciencia pública, aunque en su manifestación puedan darse posiciones del máximo radicalismo; los poderes ejecutivos se encuentran muy severamente limitados.

Estas tres situaciones se caracterizan por la intensidad con que en cada una de ellas se expresan los tres niveles interaccionales característicos de la sociedad política. Pues bien, ahora será necesario aplicar la sistemática de ellas a los supuestos de la revolución española de 1936. Subrayamos el término *revolución* porque a mi entender, estamos en presencia de una importante cuestión historiográfica ante la cual es necesario tomar posición: ¿la guerra civil de 1936 estalla como consecuencia del levantamiento de una parte del Ejército? O, bien, ¿esa parte del Ejército se levanta, siguiendo a un sector de la opinión pública para evitar que la revolución, en marcha desde mucho tiempo atrás, alcance metas trágicas e irreversibles? La mayor parte de los historiadores, se inclinan por esta segunda

posición. José María García Escudero (9) se refiere al "gran engaño" de presentar como República lo que era revolución: la posición de la República a las Repúblicas; del Estado nacional al Estado cantonalista; y en cada una de estas repúblicas el poder repartido entre mil taifas, las de los sindicatos y los partidos, y las personas. Son los que -como dice Salvador Madariaga- "han hecho de la zona republicana una verdadera hidra revolucionaria, con una cabeza sindicalista, otra anarquista, dos comunistas y tres socialistas (amén de las cabezuelas burguesas) mordiéndose furiosamente la una a la otra" (10). Se trata de una situación que alcanza su máxima expresión precisamente en el desgobierno, pero cuya más clara y efectiva caracterización es, sin duda, la de situación revolucionaria.

Pero, naturalmente una denominación *revolucionaria* no resulta apta para aplicar a toda la etapa. Históricamente hablando la "revolución" se inicia en 1931 con el establecimiento de la República cuando la Monarquía no puede considerarse falta de vigencia; la Monarquía es un "ideal existencial" (11) de fuerte arraigo en la opinión pública española durante toda la historia nacional que, sin haber perdido fuerza de polarización respecto al mundo histórico, se encuentra simultaneada por otro, lo cual origina un forzamiento del mundo histórico (12). A partir de aquí la situación es, históricamente, revolucionaria. En el orden político alcanza un característico crecimiento cuyo momento culminante podemos considerar fue el 16 de febrero de 1936. Como explica José María García Escudero el "gran engaño" consistió, cabalmente, en presentar como República lo que era revolución desgarrada, tanto en el aspecto territorial como en el social y, desde luego, en el político con un característico y trágico desgobierno. Los perfiles de esta revolución son fácilmente detectables en el trasfondo de la historia española. En primer lugar, la revolución de las dos sindicales, UGT y CNT, que desde 1917 se reparten el país predicando el socialismo en el norte y el centro de la meseta nacional, y el anarquismo en el extenso litoral mediterráneo, llevaron, prácticamente, la iniciativa, en las líneas generales de una acción revolucionaria que ha sido perfectamente diseñada por el citado García Escudero del siguiente modo:

- se pretende imponer desde abajo, desde la base, distribuyéndose funciones así:
  - los dirigentes enfocados a la destrucción del Estado.
  - "los de abajo", según la afortunada expresión del escritor mexicano Mariano Azuela, abriendo nuevas e inéditas posibilidades.
- el eje de acción no es el sindicato, sino la unidad de trabajo (empresa, fábrica) o de convivencia (ciudad, barrio, casas, etc.), e institucional (municipio-comuna, bajo la forma de concejo abierto).
- la tendencia general es la colectivización agraria tendiendo, pues, a la vinculación con el proceso leninista de la revolución rusa (1918-20), con el sistema ejidatario de la revolución mexicana (1917-1920), Yugoslavia, Italia, Hungría, etc.
- en la ciudad, el colectivismo se enfoca hacia el control e incautación de las fábricas; el poder se concentra en los comités obreros.

---

9. José María García Escudero: *Historia política de las dos Espadas*. Madrid, 1976. 2º ed. corregida y aumentada. 4 Vols.

10. Salvador de Madariaga: *Historia de la España contemporánea* México, Buenos Aires. Ed. Suramericana, 1944.

11. Jorge Pérez Ballestar: *Fenomenología de lo histórico. Una elaboración categorial a propósito del problema del cambio histórico*, Barcelona, C.S.I.C., 1955.

12. Pérez Ballestar, Op. cit.

Se trata de crear un gobierno sustitutorio del desgobierno más radical; ello conduce a una situación de escandaloso vacío del poder, bajo la ensoñación de una revolución, imposible de lograr, que plantea objetivos muy específicos en la línea de la acción política, de alta envergadura:

- disolución del Ejército.
- cierre de Iglesias y templos; desaparición de las órdenes religiosas.
- eliminación absoluta de los partidos de la derecha.

Como afirma el historiador Jean B. Duroselle, puede definirse como *la tentativa para sustituir el poder establecido por otro poder, mediante la utilización de medios ilegales*. Estos medios implican, generalmente, la violencia, aunque existen casos en que ésta no es preciso usarla. En rigor, lo que constituye el fundamento esencial de la revolución es la *ilegalidad*. Para que exista tal posición, debe, pues, partirse de la existencia de una legalidad, que puede provenir:

- de costumbres establecidas tradicionalmente y continuamente aceptadas y respetadas (sistema de la monarquía dinástica).
- de sistemas contractuales escritos (por ejemplo, una Constitución).

En relación con cualquiera de ambos casos, la historia demuestra la aparición de personas o fuerzas que no aceptan tal legalidad y deciden actuar para conseguir su ilegitimidad o sustitución; o también pueden ofrecer el cuadro de, aun manteniéndola, desear derrocar a las personas o fuerzas políticas que ocupan el poder. Los factores promotores de cualquiera de estas tendencias, pueden ser: o bien la ambición de ciertos individuos, que no pueden estar apartados del poder; o bien, consecuencia de una aspiración a una mayor justicia, libertad, igualdad y bienestar para la sociedad; éste se sitúa en una perspectiva de legitimidad superior. Puede darse, en ambos casos, una multiplicidad de facetas e incluso de conjunciones entre ambos niveles señalados.

No interesa aquí plantearse cuáles son los tipos de revolución, que han sido estudiados con gran brillantez por los más diversos ensayistas e historiadores, como Rathenau, Brinton, Labrousse etc. Pero sí establecer una caracterización muy específica, e importante que ocupa todo un sector de omisión histórica, pero que precisamente, al no darse en ella las condiciones imprescindibles para poder considerarla como histórica, no se tratan: las revoluciones que no se han producido. Se trata de aquéllas que se evitan por medio de las reformas de los gobiernos. O bien porque el ejemplo de otras revoluciones implicó un retroceso a tiempo por miedo a las consecuencias que pudieran derivarse de su irreversibilidad.

Lo que parece evidente es que todo proceso revolucionario —ya centrados en los hechos constitutivos de la revolución española de 1936— no se caracteriza precisamente por la homogeneidad de su manifestación, sino que, por el contrario, ofrece unos específicos cambios de orientación, que lo mismo puede manifestarse en la caracterización primera del fenómeno revolucionario que otorgar a éste distintos tramos en su desarrollo y en su contenido. Ello origina "situaciones" que, tal como se ha indicado con anterioridad, pueden ser de tres categorías: "preventivas", "programáticas", "crisis".

Cada una de estas tipologías puede marcar y caracterizar las especificidades de las tres etapas de la revolución española, según la siguiente consideración:

### **1. Situación "Preventiva"** (hasta el 18-20 julio 1936).

Correspondiente a sucesos posibles, en relación con lo real inmediato.

- *Características*: apasionado y fuerte debate institucional; rebajamiento de la conciencia pública, aunque se manifieste con un radicalismo de gran intensidad.

-fuerte limitación de los poderes públicos en su doble función "decisión" y "autoridad" y, en consecuencia, aparición de *líderes sustitutorios*.

-*Líderes detectados*:

- a) Liderazgo de fortalecimiento autoritario del poder ejecutivo: intento de Marcelino Domingo.
- b) Liderazgo de disuasión por solidaridad institucional (Ejército): intento del general Emilio Mola.
- c) Liderazgo de levantamiento de masas, según el modelo ruso: intento de Francisco Largo Caballero.

### **2. Situación de "Crisis"** (hasta abril de 1939).

Se caracteriza por una mayor conciencia de la realidad por parte de la opinión pública, que se incorpora a la acción histórica, aun cuando, como en el caso de una guerra civil, se encuentre escindida en dos bandos.

-*Características*: aumento de los poderes del liderazgo con la consiguiente reducción del correspondiente a las instituciones. Readaptaciones legales y creación de nuevas estructuras.

-*Líderes detectados*:

- España nacional: Francisco Franco.
- España frente populista: José Miaja, Vicente Rojo.

### **3. Situación "programática"**

Basadas en programas políticos a largo plazo.

-*Características*: predominio institucional o, en casos excepcionales, acumulación de poderes ejecutivos. La opinión pública sólo recibe informaciones fragmentarias, o contrainformaciones.

-*Líderes detectados*: Francisco Franco.

Aquí aparece un interesante *espacio*, que consistiría en el planteamiento del análisis a fondo de la relación entre "situación" y "liderazgo", pero tal cuestión desborda ampliamente los límites de éste trabajo, aunque no se renuncia a su desarrollo de repercusión sobre el tejido histórico iberoamericano.